



SEGURIDAD
ALIMENTARIA



Nuevos requisitos del Protocolo BRC Envases

La nueva versión 5 del Protocolo BRC Envases entrará en vigor el próximo 1 de enero. Los principales cambios se centran en aspectos relacionados con análisis de peligros y riesgos, diseño gráfico y estudio del arte, recepción de productos, campos de auditoría-categorías de producción, auditorías voluntarias no anunciadas, grados y módulos adicionales.

**Almudena
Hernández**
Seguridad
Alimentaria
AENOR

El Protocolo BRC Envases es un esquema desarrollado para garantizar la calidad y seguridad dentro de la cadena alimentaria que se aplica, fundamentalmente, a todo tipo de centros donde se fabriquen y suministren envases y embalajes usados en el envasado de alimentos, en operaciones de llenado, así como aquellos que puede adquirir el consumidor y que entrarán en contacto final con los alimentos (es el caso de vasos de plástico, láminas o platos de papel, entre otros). Asimismo, también se puede aplicar a envases y materiales de envase para productos no alimentarios, como artículos cosméticos y de perfumería, artículos para bebés, etc. El pasado mes de julio se publicó la nueva versión 5 de este protocolo, cuya aplicación entrará en vigor a partir de enero de 2016.

Al igual que la versión 4, el nuevo protocolo contempla aspectos de Gestión de la Calidad, Análisis de Peligros y Riesgos (HARA) y una serie de requisitos específicos relativos a programas de prerrequisitos y requisitos higiénicos

sanitarios para las instalaciones. Asimismo, se han incluido nuevos requisitos, redefinido los criterios para la obtención de los diferentes grados de certificación, añadido módulos adicionales voluntarios como comercialización, definido nuevos campos de auditoría como procesos de impresión y procesos químicos, y ampliado las opciones de auditoría, pudiendo ser anunciadas o no anunciadas. AENOR cuenta aproximadamente con 60 certificados vigentes con el Protocolo BRC Envases concedidos, principalmente, a empresas que pertenecen al sector plástico, y del papel y cartón.

Nuevos requisitos

Los cambios realizados en los requisitos de la versión 5 del Protocolo BRC Envases son menos drásticos que los llevados a cabo de la 3 a la 4, aunque implicarán que las empresas efectúen cambios en sus sistemas de gestión de la calidad y seguridad alimentaria. Algunos de ellos implicarán únicamente aclaración de requisitos o modificación de bloques dentro de la norma. »



► Entre los nuevos requisitos, hay que destacar que ahora, además de disponer del protocolo vigente, se debe estar al tanto de cualquier cambio a través de su página web (www.brcglobalstandards.com). Para ello, es importante tener en cuenta que BRC ofrece suscribirse a BRC Participate. En cuanto a la causa raíz de las no conformidades, debe existir un sistema para actuar frente a las mismas en auditorías internas, de segunda y tercera parte con el fin de evitar recurrencias. Respecto al Análisis de Peligros y Riesgos (HARA), se incluyen peligros de calidad, de posibilidad de migración accidental de sustancias de un material de envasado a los alimentos o a otros productos higiénicamente sensibles, de posibles intervenciones malintencionadas y de los seguimientos de las retiradas de producto.

Por otra parte, la nueva versión del Protocolo BRC Envases contempla la opción de gestionar los peligros de la calidad a través de programas de prerrequisitos. En las auditorías internas se incluye un programa de las realizadas a lo largo de todo el año. Respecto a documentación, registros y especificaciones, se insiste en tomar medidas para salvaguardar los documentos en soporte electrónico.

Se incluye un nuevo requisito de Gestión de Proveedores de Servicios (DDD-Desratización, Desinsección, Desinfección), Laboratorios,



AENOR cuenta aproximadamente con 60 certificados vigentes con el Protocolo BRC Envases concedidos, principalmente, a empresas que pertenecen al sector plástico, y del papel y cartón

Residuos, Almacenamiento y Distribución, etc. Además, se debe garantizar la trazabilidad en todas las etapas del proceso productivo. El apartado de *Gestión de Incidentes y Retirada-Recuperación de Producto* se ha revisado y ahora contiene requisitos separados de Gestión de Recuperación de Producto, Incidentes y Retirada de Producto, con el objetivo de reflejar mejor los acontecimientos que pueden suceder en una empresa de envases dentro del mercado.

En lo relativo a seguridad, se refuerza este apartado incluyendo una evaluación de riesgos documentada ante cualquier intento deliberado de contaminar o dañar el producto, zonas sensibles o restringidas. Respecto al plano de las instalaciones se introducen

puntos de acceso y rutas de desplazamiento, instalaciones para el personal, flujo de proceso y áreas de almacenamiento. En mantenimiento, se incluye un programa documentado operativo para cubrir todos los elementos de los equipos de producción y emplazamiento para prevenir contaminación y reducir el riesgo de roturas.

Si la ley exige licencia para la eliminación de residuos, se deberá llevar a cabo por contratistas con licencia y en la auditoría se revisarán estos registros de eliminación. Por otra parte, se demanda una respuesta inmediata en cuanto se detecte algún tema relacionado con control de plagas, y se separan los apartados de almacenamiento y expedición, y transporte. Concretamente, aparece un nuevo requisito



LOS DATOS

■ Protocolo BRC Envases. Principales cambios entre la versión 4 y 5



relativo al almacenamiento con el objetivo de minimizar el riesgo de contaminación con productos químicos. Y en cuanto expedición y transporte se incide en el control de acceso de transportistas. Se crea un nuevo apartado 5.8 Recepción de mercancías que incluye parte de los requisitos del apartado 4.12 de la versión 4.

El apartado 5.2 *Control del Estudio del Arte y el Diseño Gráfico* también ►►

BRC Envases V.4	BRC Envases V.5
<ul style="list-style-type: none"> • 271 requisitos recogidos en 6 Apartados (alto riesgo higiénico). 	<ul style="list-style-type: none"> • 276 requisitos recogidos en 6 Apartados (higiene básica e higiene elevada).
<ul style="list-style-type: none"> • 8 Requisitos Fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 Requisitos Fundamentales.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de certificación por grados A, B y C más riguroso (>frecuencia de visitas si >no conformidades). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de certificación por grados AA, A, B, C y D más riguroso (>frecuencia de visitas si >no conformidades).
—	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mercados Globales BRC. Nivel básico y nivel intermedio.
—	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías no anunciadas de Tipo 1 o Tipo 2 (GMP*+QMS**). <p>Adicionales a los días incluidos en los 15 días (Tipo 1) o 10 días (Tipo 2) donde no se puede auditar se incluyen los siguientes días no productivos: fines de semana, fiestas locales, paradas de mantenimiento planificadas, vacaciones.</p>
—	<ul style="list-style-type: none"> • Módulos Voluntarios: Productos comercializados, Medio Ambiente. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aparecerán nombrados en el alcance del informe y del certificado. ✓ Si no se selecciona un módulo voluntario pertinente para un emplazamiento, por ejemplo, transacciones de bienes, éste deberá ser identificado como una exclusión para garantizar que queda claro para el lector del informe o certificado. ✓ Las no conformidades no afectan al Grado. Módulo: Pasa/no Pasa. ✓ Lista de módulos voluntarios www.brcglobalstandards.com
<ul style="list-style-type: none"> • Árbol para la Determinación de Zonas de Alto Riesgo y Bajo Riesgo de Higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> • Árbol para determinar la categoría de higiene (higiene básica e higiene elevada). <p>Se elimina la pregunta relativa a barrera absoluta.</p> <p>Las categorías se relacionan directamente con el uso del material.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Alcance y Exclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Destacadas en el Certificado. Relacionadas con Módulos adicionales, por ejemplo, productos comercializados.
<ul style="list-style-type: none"> • 5 campos de auditoría: vidrio, papel/cartón, plástico, metal y madera. 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 campos de auditoría: vidrio, papel/cartón, plástico rígido, plástico flexible, metal, procesos de impresión, procesos químicos y otras elaboraciones.

*GMP - siglas en inglés de Buenas Prácticas de Fabricación

**QMS - siglas en inglés de Sistema de Gestión de la Calidad



► es nuevo, y su objetivo es eliminar cualquier pérdida de información y variación con respecto a la especificación del cliente en las fases de pre-impresión. En control de proceso, se recalca que la lista de los materiales y la especificación del proceso (incluidos los puntos de control del proceso de fabricación) deben estar disponibles durante la producción de cada lote. Respecto a inspección, ensayos y mediciones, se aclara que la frecuencia de la comprobación del producto se basará en el análisis de riesgos, se ajustará a los requisitos del cliente o bien a la práctica aceptada por la industria. En este sentido, se incluye un nuevo requisito de comprobaciones de calidad fuera de la línea y la habilidad para eliminar un producto no conforme de los ensayos de detección en línea.

La formación también es objeto de revisión. Así, se añade el requisito 6.1.2 relativo a la evaluación y competencia del personal que participe en actividades relacionadas con la seguridad del producto. En los requisitos 6.1.4 y 6.1.5 se aclara lo requerido en cuanto a registros y análisis de las necesidades de formación.

Respecto a las normas de higiene del personal, se añade un requisito relativo al lavado de manos en la entrada a zonas de producción y frecuencia de acuerdo con el riesgo. En *Instalaciones para el Personal*, se aclara el uso de taquillas para guardar la ropa de protección y se prohíbe confitería, chicles o tabaco en vestuarios y taquillas, ni se permite el uso de cigarrillos electrónicos.



Las empresas de envases y material relacionado pueden encontrar en el Protocolo BRC Envases una herramienta que les permitirá mejorar la calidad, legalidad y seguridad de sus productos y les facilitará el acceso a otros mercados



Proceso de auditoría

Todos estos cambios implican una modificación en el proceso de auditoría. En cuanto a los Módulos Adicionales Voluntarios, desarrollados por BRC para aplicarse a tipos de operaciones concretas o dar respuesta a preocupaciones específicas del mercado, cuando se apliquen constará el ámbito en el informe y certificado. Si no se selecciona ninguno, se identificará como una exclusión. El Programa de Mercados Globales se basa en los principios del programa GFSI Global Markets para emplazamientos pequeños



CURSOS DE AENOR RELACIONADOS



• **Protocolo BRC/IOP para envases y embalajes**

o no suficientemente avanzados para conseguir la certificación BRC. Los requisitos se han dividido en los niveles básico e intermedio, como etapa previa a conseguir la certificación.

Las Auditorías No Anunciadas constituyen una nueva versión de auditoría que contempla la posibilidad de que los emplazamientos pueden participar en el programa opcional de auditorías no anunciadas opción 1 (auditoría no anunciada completa) u opción 2 (auditoría no anunciada en dos partes: visita no anunciada de Buenas Prácticas de Fabricación + visita anunciada fundamentalmente documental del SGC). Si la auditoría se supera satisfactoriamente, se concederá a la empresa un certificado con grado AA+, A+, B+, C+ o D+ que revocará al certificado en vigor. Los nuevos grados se conceden en función del número

y gravedad de las no conformidades detectadas. Así se establecen los grados de certificación AA, A, B, C y D en auditorías anunciadas. En auditorías no anunciadas, se conceden los mismos grados acompañados de un signo “+”.

Por último, con el fin de abarcar una amplia gama de tipos de materiales, tecnologías de fabricación y aplicaciones, se definen ocho campos en esta nueva versión: vidrio, papel/cartón, plástico rígido, plástico flexible, metal, procesos de impresión, procesos químicos y otras elaboraciones.

Las empresas de envases y material relacionado pueden encontrar en el Protocolo BRC Envases una herramienta que les permitirá mejorar la calidad, legalidad y seguridad de sus productos y les facilitará el acceso a un mercado tan exigente como el británico. ▶



EXPERIENCIAS

Compromiso y reconocimiento

Carlos Jiménez

Gerente de Calidad y Medioambiente
Tetra Pak Envases

Ante todo seguridad alimentaria: Tetra Pak “PROTEGE LO BUENO” no sólo es nuestro lema, es una aspiración que se refleja en cada aspecto de la empresa. Siendo el líder del mercado en soluciones de proceso y envasado de alimentos, es nuestro compromiso ofrecer alimentos seguros y disponibles en todo el mundo. Para ello, invertimos en garantizar la seguridad alimentaria protegiendo nuestros envases, cumpliendo con todas las normas y requisitos exigidos.

Así, en 2003 Tetra Pak se convirtió en la primera empresa española de fabricación de envases para uso alimentario en conseguir el certificado BRC/IoP con AENOR, un protocolo que permitió a la compañía situarse como enseña de la seguridad alimentaria. La puesta en marcha de este protocolo supuso la sistematización de la mejora continua en materia de seguridad alimentaria dentro del sistema de gestión y en el día a día de la fábrica. Además, se ha conseguido una mayor implicación de todos los trabajadores, mejoras evidentes en las instalaciones y que el concepto de la seguridad alimentaria esté presente cuando se planifica la introducción de nueva maquinaria o nuevos tipos de envases.

Las siguientes revisiones del protocolo nos permiten avanzar más rápida y directamente hacia el ideal de proveedor comprometido con la seguridad alimentaria que tienen nuestros clientes, al tener que cumplir con los nuevos requisitos.

No olvidamos tampoco el reconocimiento que este protocolo tiene dentro del sector y, como consecuencia, la confianza que se genera en los clientes cuando tienen conocimiento de nuestra certificación. Esto se traduce en la práctica, en una reducción del número de auditorías de cliente, con el consiguiente ahorro de todas las partes implicadas y con la tranquilidad de que estamos cumpliendo con los más altos estándares en seguridad alimentaria.